

ALERTA PAMI
A PROFESIONALES Y AFILIADOS/AS

**EN RELACIÓN A LAS LIMITACIONES A LAS
PRESTACIONES IMPUESTAS POR PAMI,**
INFORMAMOS QUE ANTE EL RECHAZO POR EL
SISTEMA INFORMÁTICO DE PAMI, EL AFILIADO DEBE
IR A LA DELEGACIÓN LOCAL PARA QUE LE
AUTORIZEN LAS PRESTACIONES RECHAZADAS.
CONVIENE LLEVAR UN RESUMEN DE HC.

SOLICITAMOS ESTAR ATENTOS A LAS
NOTIFICACIONES DE ESTE COLEGIO A FIN DE IR
DEFINIENDO LAS CONDUCTAS A SEGUIR.

COLEGIO MÉDICO DE GENERAL ROCA

General Roca, 12 de febrero de 2026